

# CAMPEONATO DE CANARIAS DE KARTING

## "XIX COPA DE CANARIAS 2010"

### "REGLAMENTO GENERAL"

#### ART. 1: ORGANIZACIÓN

Este campeonato estará organizado por la Federación Canaria de Automovilismo a través de su Comisión de Karting y se denominará "CAMPEONATO DE CANARIAS DE KARTING" "XIX COPA DE CANARIAS 2010", de acuerdo con el presente Reglamento, las Prescripciones Comunes de la F.C.A., las Prescripciones Comunes y los Reglamentos Deportivo y Técnico de Karting de la R.F.E. de A., el C.I.K., y el C.D.I.  
Para lo que no esté específicamente regulado en el presente Reglamento, será de aplicación general lo reglamentado por la R.F.E. de A.

#### ART. 2 CATEGORIAS CONVOCADAS

Este campeonato está convocado para las categorías:

**PRE-ALEVIN:** de 7 a 9 años cumplidos en el año 2009.

**ALEVIN (AL):** de 8 a 11 años cumplidos en el año 2009.

**CADETES (CD):** que durante la temporada cumplan 11, 12 o 13 años.

**KF3 (JUNIOR):** de 11 a 13 años (pre-junior) y KF3 (junior) que durante la temporada cumplan 13, 14, o 15 años.

**KF2-INTER "A":** que durante la temporada cumplan un mínimo de 15 años.

**ROTAX MAX (JUNIOR):** de 11 a 13 años (pre-junior) o que durante la temporada cumplan 13, 14, o 15 años.

**ROTAX MAX (SENIOR):** que durante la temporada cumplan un mínimo de 15 años.

**KZ2:** que durante la temporada cumplan un mínimo de 15.

**DD2:** Mínimo 16 años cumplidos (licencia KZ2).

#### ART. 3: SECRETARÍA DE LA PRUEBA

Para cualquier cuestión relacionada con este campeonato, los interesados deben dirigirse a la Comisión de Karting de la F.C.A., C/. Batalla del Ebro, 67-1º, Teléfono: 928-417879 y Fax: 928-417915.

#### ART. 4: PRUEBAS PUNTUABLES

El Campeonato estará compuesto de 2 pruebas y cada una de ellas por 2 carreras. Se disputará 1 en Tenerife y 1 en Gran Canaria según calendario aprobado por la Junta de Gobierno de la FCA.

Para la Clasificación Final del Campeonato se sumarán todos los resultados obtenidos.

**OFICIALES:** Uno de los **COMISARIOS DEPORTIVOS** y un **COMISARIO TÉCNICO** serán de la provincia del otro ámbito territorial en que se celebre la prueba.

#### ART. 5: ADMISION DE PARTICIPANTES

Serán admitidos a participar todos los pilotos con su kart dentro de las categorías establecidas en el Artículo 2 del presente Reglamento, aprobado por la Asamblea de la Federación Canaria de Automovilismo.

#### PRE-ALEVIN

(PAL)

Motor **HONDA** Modelo **GX-160**, según Reglamento Técnico Especifico de la R.F.E. de Automovilismo.

**Peso:** Mínimo en orden de marcha de **103 Kg**.

#### ALEVIN CADETES

(AL)

Motor **COMER** Modelo **KWE-60**, según Ficha de Homologación del año 2006.

**Peso:** Mínimo en orden de marcha de **108 Kg**.

#### CADETES

(CD)

Motor **PARILLA** Modelo **PUMA 85/TAG-España**, fabricado por IAME, según Reglamento Técnico específico de la R.F.E. de Automovilismo.

**Peso:** Mínimo en orden de marcha de **115 Kg**.

#### JUNIOR 125 C.C.

(KF3)

Motor **125 CIK Homologado**. Según Reglamento Técnico Especifico KF3 (Junior) de la R. F. E. de Automovilismo.

**Peso** 145 Kgs.

#### INTER "A" 125 C.C

(KF2)

Motor **125 CIK Homologado**. Según Reglamento Técnico Especifico KF2 (Inter A) de la R. F. E. de Automovilismo.

**Peso:** 158 Kgs.

**ROTAX MAX****"JUNIOR"**Motor **ROTAX** modelo **FR 125 MAX** según Reglamento Técnico Especifico de la Rotax Max Challenge 2010.**Peso: 155 Kgs.****ROTAX MAX****"SENIOR"**Motor **ROTAX** modelo **FR 125 MAX** según Reglamento Técnico Especifico de la Rotax Max Challenge 2010.**Peso: 165 Kgs.****INTER "C" 125 C.C.****(KZ2)**Motor **125 y caja de cambios Homologado CIK**. Según Reglamento Técnico Especifico KZ2 (ICC) de la R. F. E. de Automovilismo.**Peso: 175 Kgs.****ROTAX MAX 125 C.C.****(DD2)**Motor **ROTAX MAX 2 Marchas** según Reglamento Técnico Especifico de la Rotax DD2 2010.**Peso: 175 Kgs.****CHASIS para todas las categorías**

Serán los de homologación vigente o haberlo estado en los últimos 5 años.

**5.1.- NEUMÁTICOS**

Los neumáticos para todas las categorías convocadas serán suministrados por cada una de las pistas donde se celebre este campeonato, y se abonarán en las Verificaciones Administrativas de la prueba. Se informara a los participantes de la marca/s, modelo/s y precio/s en el Reglamento Particular de cada una de las pruebas y el marcaje y montaje de los mismos se indicará en el Programa Horario anexo al Reglamento Particular de la prueba. Será **OBLIGATORIA** la participación de las Categorías **KF2, ROTAX MAX "SENIOR", y KZ2 con compuesto BLANDO**, y la **ROTAX MAX "JUNIOR" y KF3 con compuesto DURO**.

Se establece 1 Juego de Neumáticos por prueba, más 1 neumático delantero y 1 neumático trasero de repuesto.

Se establece un Juego de Neumáticos de Agua por prueba, más 1 neumático delantero y 1 neumático trasero de repuesto.

Será Obligatoria la utilización de los Neumáticos Oficiales, en los Entrenamientos Cronometrados, 1ª Carrera, y 2ª Carrera, de cada una de las pruebas.

**5.2.- LICENCIAS**

Podrán participar todos los pilotos que estén en posesión de la correspondiente licencia, según su categoría, homologada por la F.C.A., que no estén sujetos a sanción alguna. Además deberán poseer obligatoriamente Licencia de Concursante del Club por el que participen o individual, así como Licencia de Mecánico hasta un máximo de 2 por piloto.

**ART. 6: INSCRIPCIONES**Las inscripciones para cada una de las pruebas deberán realizarse antes de las **21:00 horas del martes anterior a la misma**. Toda inscripción que no esté abonada al cierre de la misma, carece de validez para la lista oficial de inscritos.

El importe será de:

**165 euros para TODAS LAS CATEGORÍAS.****ART.7: NÚMERO E IDENTIFICACIONES**Los dorsales para esta Temporada, serán asignados según la **Clasificación Final del Campeonato de Canarias de Karting 2009**.**ART.8: VERIFICACIONES**

Todos los participantes deberán realizar obligatoriamente las Verificaciones Administrativas y Técnicas, según conste en el Programa Horario anexo al Reglamento Particular de la prueba. Para las Verificaciones Técnicas, deberán presentarse con su kart completo, motor y chasis de repuesto, si lo hubiera, acompañado de las correspondientes Fichas de Homologación, indumentaria completa de carrera, y Pasaporte Técnico debidamente cumplimentado, que se les facilitará en las Verificaciones Administrativas.

**ART.9: PARQUE CERRADO**

Una vez finalizada cada carrera, los participantes deberán dirigirse al Parque Cerrado señalado por la Organización, dejando en el lugar que el/los Comisario/s le indique/n su kart, abandonando tanto el piloto como su mecánico ó asistente el recinto hasta el levantamiento del mismo. Solo estarán **AUTORIZADOS** a estar en el mismo, los mecánicos y asistentes que sean reclamados por el/los Comisario/s Técnico/s. La no presentación a tiempo al Parque Cerrado, implicará la **EXCLUSIÓN** de la prueba.

## **ART.10: CARBURANTE**

El carburante empleado estará constituido por una mezcla de Gasolina sin plomo y aceite o aditivo que no aumente el índice de octanaje. La gasolina será suministrada por cada una de las pistas donde se celebre este Campeonato y se abonará en las Verificaciones Administrativas de la prueba. La mezcla de la misma con el aceite que debe llevar el mecánico de cada participante, perfectamente sellado, se hará en el lugar y a la hora que se indicará previamente en el Programa Horario anexo al Reglamento Particular de la prueba.

## **ART.11: DESARROLLO DE LAS PRUEBAS**

### **Se disputarán 2 carreras:**

**1ª CARRERA:** Se colocará la parrilla según la clasificación resultante de los entrenamientos cronometrados.

**2ª CARRERA:** Se colocará la parrilla según la clasificación de la 1ª carrera.

En cada manga se puntuará con:

**1º.- 20 puntos.**

**2º.- 17 puntos.**

**3º.- 15 puntos.**

**4º.- 14 puntos.**

**5º.- 13 puntos.**

**6º.- 12 puntos...**

...y así sucesivamente. Si hubiera más de 17 pilotos, al resto se les asignará 1 punto. A los pilotos no clasificados o excluidos se les asignará 0 puntos. Después de cada carrera se publicará la clasificación de la misma. A los efectos de la Entrega de Trofeo de la prueba.

Será declarado vencedor, aquel piloto que totalice más puntos, una vez sumados los obtenidos en las dos carreras. En caso de empate este se resolverá a favor de quien haya obtenido el mejor Crono.

Aquel que no haya realizado el 50% mas una de las vueltas previstas en cada manga, no puntuará.

Al final del Campeonato, y una vez sumados todos los resultados obtenidos, si hubiese empate entre 2 o mas participantes, se resolverá a favor del que obtuviese el mejor número de resultados en cada una de las 2 carreras de las que consta cada prueba del Campeonato.

## **ART.12: RECLAMACIONES**

Las reclamaciones deberán ajustarse a lo dispuesto en las Prescripciones Comunes de la FCA.

## **ART.13: PENALIZACIONES**

Todas las infracciones que se cometan en el desarrollo de la prueba serán penalizadas:

1.- Por los reglamentos de la FCA.

2.- Por los reglamentos de la R.F.E. de A.

3.- Por el Código Deportivo Internacional (C.D.I.)

4.- Si no son recogidos en ninguno de los primeros, serán juzgados a criterio del Colegio de Comisarios Deportivos de la prueba.

La conducta antideportiva a criterio del Colegio de Comisarios Deportivos, podrá ser sancionada hasta con la exclusión de la prueba.

Asimismo, podrá ser trasladado al Comité de Disciplina Deportiva toda EXPRESION, HECHOS ó PALABRAS dirigidas contra miembros de la Organización, Oficiales o Concursantes, incluidos asistencias y demás.

## **ART.14: PUBLICIDAD**

La FCA se reserva el derecho de publicidad sobre las placas de los números de los karts.

## **ART.15: PREMIOS Y TROFEOS**

**Premios por Prueba:** Trofeo a los 3 primeros de cada categoría, al mejor Crono en Entrenamientos\_Oficiales de cada categoría.

**Premios Final de Temporada:** A los 3 primeros clasificados de cada categoría.

**Campeonato de CLUBS:** Para optar a este Campeonato, es obligatoria y necesaria la Licencia de Concursante y las copias correspondientes para todos los participantes. La puntuación se realizará en base a la suma de los puntos que obtengan el primer clasificado de cada categoría por carrera.

La Organización se reserva el derecho de realizar alguna otra clasificación o dar mas premios, pero nunca afectarán a los ya establecidos.

Las Palmas de Gran Canaria a 01 de Marzo de 2010